

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Supresión de identidad en niños apropiados ilegalmente. Nombre propio, filiación e inconciente.

Gómez, Mariana, Ambrosino, Mariano, Degiorgi, Gabriela, Ferreyra, Yanina, Frola, Mariela, Jaime Bacile, Eliana y Nuñez, Valeria.

Cita:

Gómez, Mariana, Ambrosino, Mariano, Degiorgi, Gabriela, Ferreyra, Yanina, Frola, Mariela, Jaime Bacile, Eliana y Nuñez, Valeria (2009).

Supresión de identidad en niños apropiados ilegalmente. Nombre propio, filiación e inconciente. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/636>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/AQB>

SUPRESIÓN DE IDENTIDAD EN NIÑOS APROPIADOS ILEGALMENTE. NOMBRE PROPIO, FILIACIÓN E INCONCIENTE

Gómez, Mariana; Ambrosino, Mariano; Degiorgi, Gabriela; Ferreyra, Yanina; Frola, Mariela; Jaime Bacile, Eliana; Nuñez, Valeria

Facultad de Psicología y CEA - SECyT. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

RESUMEN

Este trabajo se presenta como parte de un avance de un proyecto de investigación financiado por SECyT - UNC que indaga las relaciones existentes entre el concepto de Identidad y el delito de supresión de la misma, en niños apropiados ilegalmente durante la última Dictadura Militar en la Argentina. Se muestra aquí el rastreo realizado con el fin de construir una base teórica que otorgue fundamentos a las consecuencias que pudieran sobrevenir como producto de una doble separación: con el contexto social de origen y con el sistema de parentesco. Al mismo tiempo, se destaca como factor fundamental la pérdida del nombre propio y la consecuente ruptura con la cadena significante de origen. La mencionada elaboración se sostiene, básicamente, en un marco teórico lacaniano con el aporte de autores de la sociología y la filosofía contemporánea. Finalmente, se especifican los materiales y métodos y algunas conclusiones provisionales desprendidas del trabajo en curso.

Palabras clave

Apropiación Identidad Dictadura Inconsciente

ABSTRACT

IDENTITY SUPPRESSION IN ILLEGALLY APPROPRIATE CHILDREN. OWN NAME, FILIATION AND UNCONSCIOUS

This work is presented like a part of an investigation project advance financed by SECyT - UNC that investigates the existent relationships between the concept of Identity and the crime of its suppression, in illegally appropriate children during the last Military Dictatorship in the Argentina. It is shown here the run with the purpose of building a theoretical base that grants foundations to the consequences that could happen as product of a double rupture: with the original social context and with the relationship system. At the same time, it stands out as fundamental factor the lost of the own name and the consequent rupture with the significant origin chain. The mentioned elaboration is sustained, basically, in a lacanian theoretical frame with the contribution of authors of the sociology and the contemporary philosophy. Finally, are specified the materials and methods and some provisional conclusions of the work in course.

Key words

Appropriation Identity Dictatorship unconscious

FUNDAMENTACIÓN

Este trabajo se presenta como parte de un avance de un proyecto de investigación financiado por SECyT - UNC que indaga las relaciones existentes entre el concepto de Identidad y el delito de supresión de la misma, en niños apropiados durante la última Dictadura Militar en la Argentina.

Como se sabe, la misma, ocurrida en la Argentina a partir del 24 de marzo de 1976 no sólo abarca el exterminio, tortura y desaparición forzada de personas sino también la apropiación de hijos de estas víctimas, cuestión que constituye un hecho inédito en el país.

Producto de ello, los niños - hoy jóvenes - que fueron tomados como botín de guerra, resultan en otra modalidad de exterminio, la sustracción de la identidad, la negación del nombre y de la propia historia. Producíendose así, una doble ruptura: con el contexto social de origen y con el sistema de parentesco.

Tanto desde el punto de vista del Psicoanálisis como desde las Ciencias Sociales, en general, la Identidad es un proceso que se construye sobre la base de múltiples redes sociales y discursivas. Así, podemos definir a la Identidad como un fenómeno más dentro de la producción social de sentido pero además como un efecto -en términos de Foucault- de la dimensión positiva y productiva de los discursos. Es decir, que ésta puede ser entendida como una producción discursiva o bien, como una construcción social que puede ser reconocida en las huellas presentes en los discursos sociales, como una configuración en la cual se distinguen las marcas históricas de su producción (Foucault, 1985).

De este modo, las "identidades" terminan por ser una construcción social cuyas figuras pueden reconocerse en los discursos, en el "conjunto de lo que se ha dicho en el grupo, de todos los enunciados que la nombraron, recordaron, describieron, explicaron" (Foucault, 1985: 53).

Ricoeur (1996), por su parte, toma el término "Identidad" en el sentido de una categoría de la práctica. Decir la identidad de un sujeto o de una comunidad es responder a la pregunta: ¿Quién ha hecho esta acción? ¿Quién es su agente, su autor? Responde a esta pregunta diciendo que la cuestión pasa por el nombrar a alguien, designándolo por su nombre propio. Por eso para él la respuesta solo puede ser narrativa porque responde a la pregunta: ¿Quién? La propia identidad del quien no es más que una identidad narrativa.

Para el psicoanálisis, la identidad en sí nunca se constituye plenamente de hecho, ya que la identificación - germe de la misma - no es reducible a ésta. Sin embargo, el hecho de que la identidad no alcance su determinación total no quiere decir que esto debilite su consistencia y especificidad. Por el contrario, esa incompletitud sería lo esencial para el sujeto (Butler, Laclau, Žižek, 2000).

Así y desde Laclau (2003), la identidad se construye a partir de una relación inestable entre equivalencia y diferencia, esto significa que el modelo fundamental de estructuración de lo social, es un modelo de carácter retórico. Esta retórica significa que no hay una significación literal, sino que existe un desplazamiento de la cadena significante por la cual un término asume la representación de algo que constantemente lo excede.

Por otra parte, para Lacan (1984), existe algo que es esencialmente identitario y es el nombre propio. Por ello, el autor dirá que lo único que otorga identidad, que produce que los objetos y los sujetos subsistan en el tiempo y el espacio es el "nombre". En el tiempo todo es perecedero, lo único que permite hablar de una identidad es la cuestión del propio nombre.

Desde estas perspectivas y teniendo en cuenta que la identidad de un sujeto se va construyendo desde muy temprana edad, resulta pertinente entonces, explorar las implicancias y efectos subjetivos que pueden existir, a nivel de lo traumático y como consecuencia de la separación del entramado familiar y de la malla discursiva de origen, cuando este proceso es interrumpido.

De allí, la importancia de construir y elaborar fundamentos teóricos que den cuenta de los procesos de subjetivación e identidad y los efectos que atraviesan dichos mecanismos cuando acontecimientos como la apropiación y la sustracción del nombre propio rompen la cadena de significantes. Por ello, si bien conocemos los riesgos que implica uniformar y homogeneizar lo que no es similar en términos de experiencia subjetiva, resulta de particular interés desarrollar un corpus teórico que fundamente los efectos traumáticos que pueden acaecer como consecuencia de lo antedicho.

En ese sentido, el presente estudio intenta observar las singularidades en situación y encontrar algunas variedades de efectos que pudieran producirse de disímiles maneras como respuestas que pudo hallar cada sujeto a sucesos parecidos.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Algunos de los trabajos vinculados al tema, entre otros, han sido:

- El que realizara el Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo en el libro "Psicoanálisis.

Restitución, apropiación, filiación" (2005), en el que se aborda el tema de la apropiación de menores desde un marco interdisciplinario. Allí, Lo Giudice recopila publicaciones de autores provenientes, principalmente, del campo del psicoanálisis, del derecho, de las ciencias políticas y la antropología;

- El libro "Restitución de niños" (1997) que aborda esta temática desde la teoría psicoanalítica freudiana;
- Los trabajos desarrollados por la Cátedra de Ética y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología de la UBA, especialmente vinculados al tema de la Restitución.
- Los trabajos compilados por Hector Schmucler para la Revista Estudios Nº 16 del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sin embargo, no hemos podido relevar trabajos que profundicen, de una manera sistemática, sobre los diversos efectos subjetivos como consecuencia de este tipo de delito.

MATERIALES Y MÉTODOS

Teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo utilizamos un diseño de investigación de tipo exploratorio, con enfoque cualitativo con la intención de descubrir y refinar ciertas preguntas de rastreo, sin por eso buscar necesariamente la prueba de hipótesis.

Los criterios de selección bibliográfica del presente trabajo guardan estrecha relación con los siguientes ejes de discusión:

- Con relación a las condiciones socio-contextuales del fenómeno de la apropiación de niños durante la dictadura militar argentina 1976-1983, retomamos principalmente los trabajos que, desde la historia política realiza Pilar Calveiro. A su vez, recurrimos a los desarrollos de autores como G. Agamben, M. Foucault, H. Arendt, S. Žižek y G. Steiner que analizan el fenómeno del genocidio perpetrado hacia el pueblo judío, por ejemplo, y que nos facilitan la comprensión de los crímenes llevados adelante en nuestro país.
- Con relación a los aspectos legales de la cuestión analizamos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las Declaraciones, Derechos y Garantías de la Constitución Argentina y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- Con relación a la noción de sujeto recurrimos a los textos de J. Lacan, principalmente, "El Estadio del Espejo como formador del yo (Je) tal como se nos presenta en la clínica psicoanalítica" y "Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis", así como a "Los Signos del Goce" de J. A. Miller, entre otros.
- Con relación a la noción de Identidad, trabajamos, principalmente, con el Seminario 2, el Seminario "La Identificación" y el Seminario 23 de J. Lacan. También con autores provenientes de la sociología y la filosofía contemporánea que articulan sus desarrollos al psicoanálisis: Laclau, Žižek, Ricouer.
- Para aproximarnos a las consecuencias por la supresión de la identidad revisamos los aportes de Alicia Lo Giudice -psicoanalista, responsable del Área terapéutica y directora del Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo- así como a los trabajos que el Equipo Interdisciplinario de esta institución realiza, entre otros.
- Con relación a la noción de trauma y sus consecuencias en la subjetividad retomamos "Más allá del Principio de Placer" de S. Freud y los desarrollos de autores contemporáneos como: Eric Laurent, Germán García y Mónica Torres, entre otros.
- Con relación a la noción de duelo, nos remitimos a los planteos de Freud en "Duelo y melancolía" y a los seminarios en los que Lacan aborda esta temática, como por ejemplo: "El deseo y su interpretación" y "La Angustia". También recurrimos, para pensar la especificidad del duelo en el caso de la desaparición de personas, a desarrollos de M. Mannoni y F. Rousseau.

En cuanto al trabajo empírico, dado el carácter de esta investigación, hemos considerado al Estudio de Caso como el método más apropiado. El mismo, es, según la definición de Yin una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro del contexto de la vida real especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes (Yin, 1994). Al mismo tiempo, ha resultado una estrategia metodológica útil para fortalecer elaboraciones teóricas que han sido poco desarrolladas como las que estudiamos. Como corpus de análisis

utilizamos el paquete textual devenido de las Entrevistas en Profundidad llevadas a cabo a jóvenes recuperados que han aceptado voluntariamente su participación.

ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISORIAS

La dictadura militar implementó la política del terrorismo de estado la cual incluyó en sus procedimientos el secuestro, la tortura, la desaparición forzada de personas y el robo de niños. Este plan propinó sistemáticamente a los cuerpos el tratamiento de la desaparición, cuyos efectos no fueron privativos de aquellos afectados directamente por dichas prácticas, es decir, su desaparición material, sino que éstas alcanzaron también al entramado social desarticulando lazos sociales, de parentesco y de filiación de las generaciones venideras. Entendemos que la apropiación ilegal de niños constituye un hecho inédito, en tanto existen escasos antecedentes de terrorismo de estado en donde los niños sean tomados como "botín de guerra", como ocurrió en el caso argentino. Para aproximarnos a la delimitación de las posibles consecuencias subjetivas por supresión de identidad, consideramos imprescindible, en primer lugar, trabajar sobre la noción de sujeto y de *parlêtre* [i], desde el punto de vista del psicoanálisis, para establecer así, cuáles son las operaciones de subjetivación necesarias para que el viviente se humanice. Desde allí, recuperamos el lugar de la familia, ya que ésta es la institución en la que se desarrolla el ser hablante y juega un papel fundamental en la transmisión de la cultura y de lo simbólico.

A partir de aquí, realizamos un acercamiento al concepto de filiación que, en consonancia con la parentalidad, trasciende lo biológico para enmarcarse dentro de determinadas funciones que se juegan en la trama familiar y que implican la construcción de un vínculo atravesado por el deseo. Ese lugar simbólico reservado para el niño, que lo liga a la cadena familiar, adquiere viabilidad si hay un marco legal que lo sostenga.

Son estas articulaciones las que nos permitieron adentrarnos en la noción de identidad desde la perspectiva psicoanalítica que, como se dijo, nunca se constituye plenamente de hecho, pero es esa incompletitud lo que permite al sujeto estructurarse como tal. Por lo tanto, la identidad implica una inscripción simbólica dentro del sistema de parentesco, si bien reconociendo la igualdad y la diferencia, pues siendo diferente es que el sujeto puede particularizarse. Esto nos lleva a pensar también en lo definitorio del nombre propio que, con Lacan decimos, es lo único que perdura y que otorga identidad.

A partir de la delimitación de estos conceptos, es posible pensar algunas de las consecuencias que la supresión de identidad puede acarrear en un sujeto.

En primer lugar, si para construir el vínculo paterno filial es necesaria una inscripción intermediada por la ley, la apropiación no puede equipararse a esa operación de inscripción, ni a una adopción legal en tanto no hay allí alguien que cede un hijo sino una sustracción ilegal del mismo. Se trata aquí de niños que fueron sustraídos de un sistema de parentesco, desaparecidos violentamente de una cadena generacional para hacerlos aparecer en otro sistema que reniega lo instituido por los padres.

Se dan así, actos por fuera de la ley y amparados en el terrorismo de estado en el que el triunfo sobre los padres desaparecidos se perpetua más allá de la desaparición. Esta alteración de los lazos filiarios de origen es puesta al servicio de propiciar, por parte de los apropiadores, una transmisión a esos niños de significantes acordes a sus ideales y valores morales. Una usurpación que reniega de lo acontecido, ya que los autores del hecho ilícito funcionan "como si" nada hubiera sucedido. En donde el origen del vínculo se basa en la desaparición y en el asesinato de los padres que, al criar a estos niños como propios y manteniendo a lo largo de los años el ocultamiento del origen fraudulento, consuman otro modo de exterminio.

En este sentido sabemos, con Lacan, sobre los efectos patológicos que un padre produce sobre un hijo cuando el primero actúa como si fuera él mismo la ley, en lugar de representarla. Por ello, es esperable que quien puede apropiarse del origen y de la historia de otro, tenga serias dificultades para poner en juego las funciones de una paternidad eficaz.

El otro efecto analizado que se produce como consecuencia de estos hechos tiene que ver con el proceso de construcción de

identidad estas víctimas expresado de diferentes formas. Si bien sabemos que en estos niños-jóvenes funcionan procesos de identificación, que son el basamento de su identidad, consideramos que, con los apropiadores, puede producirse un debilitamiento de la misma, debido al fondo de falsedad que sostiene dichos procesos. La voluntad de apropiación se sirvió de la extrema fragilidad, de la indefensión que posee el niño al llegar al mundo y que necesita del Otro para sobrevivir. Así, el niño en desarrollo podrá encontrarse con dificultades para la construcción de su identidad al estar ésta montada en una serie de mentiras. Al negar los apropiadores la singularidad deseante de la condición de sujeto y someterla a una fundación falsa; de lo que se trata, en definitiva, es del dominio sobre alguien a quien se toma como cosa, a quien se intenta hacer desaparecer como persona.

La apropiación, por lo tanto, es el nombre del modo en que esos niños convivieron con aquellos que fueron los agentes de su crianza. Una crianza que se inició a partir de un robo que incluyó, junto con el robo del contexto familiar, el robo de aquellas marcas singulares que lo esperaban y que, aportadas por *la lengua* [ii], establecen el lazo del parentesco.

Es en esta falsificación en donde vemos además el robo del verdadero nombre. Por eso, nos preguntamos si de lo que se trata es de una supresión o más bien de una sustracción de identidad. Podríamos decir que el término supresión no alcanza para dar cuenta de la magnitud del delito [iii].

La renegación por parte de los apropiadores del verdadero origen de estos niños-jóvenes, la negación de las particularidades de cada uno de ellos como *parlêtre* y el intento de falsificación de su historia, se hacen evidentes en el discurso de varios de estos jóvenes en forma de silencios y la emergencia de angustia como lo mas Real de su decir.

Los casos trabajados, hasta el momento, dan cuenta de ello y de la singularidad de cada sujeto para enfrentar lo imprevisto e inesperado del trauma y a su vez evidencian los recursos con los que puede contar cada individuo en el acceso al conocimiento de su verdad.

Entonces es innegable que el Golpe de Estado de 1976 sostendrá su vigencia hasta en tanto haya jóvenes que desconozcan su origen verdadero, así como hasta que no hayan sido juzgados todos los responsables de los crímenes perpetrados. Y esto porque mientras no haya ley que sancione y pueda inscribir lo Real del crimen en el código del castigo es probable que la sensación de impunidad, que alimenta la cada vez más creciente inseguridad social, no ceda. Como eterno retorno del horror.

NOTAS

[i] Lacan acuña el neologismo *parlêtre* con el sustantivo *être* (ser) y el verbo *parler* (hablar). Con esto quiere decir que el ser se constituye a través del lenguaje.

[ii] Término acuñado por Lacan que designa los aspectos no comunicativos del lenguaje. Se refiere al sustrato caótico primario de la polisemia con el que está construido el lenguaje.

[iii] Teniendo en cuenta que el Derecho habla de supresión de la identidad y no de sustracción, en tanto desde el orden jurídico se establece que lo que se suprime es la identidad y lo que se sustrae es al menor.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (1998) *Homo Sacer*. El poder soberano y la nuda vida. Pretextos, Barcelona
- ARENTH, H. (2000) *Eichmann en Jerusalén*. Un estudio sobre la banalidad del mal, Lumen, Barcelona.
- BUTLER, LACLAU, y ŽIŽEK, (2000) *Contingencia, Hegemonía Universalidad Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica, México.
- CALVEIRO, P. (2006) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.
- FARIÑA, J. J. *Cátedra: Psicología, Ética y Derechos Humanos*. Facultad de Psicología. UBA.
- FOUCAULT, M. (1985) *La arqueología del saber*, Ed. Siglo XXI, México.
- FOUCAULT, M. (1992) *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Madrid.
- FREUD, S. (1996) *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos Aires.
- GARCÍA, G. (2005) *Actualidad del trauma*. Grama Ediciones, Buenos Aires.

- LACAN, J. (1984) "El yo en la teoría de Freud y en la práctica psicoanalítica" en *El seminario*, Libro II. Barcelona, Paidós.
- LACAN, J. (1979) "Las formaciones del Inconsciente" en *El Seminario*. Libro V. Paidós, Buenos Aires.
- LACAN, J. (1958-1959) "El deseo y su interpretación" en *El Seminario*. Libro VI. Inédito.
- LACAN, J. (1961) "La identificación" en *El Seminario*. Libro IX. Inédito.
- LACAN, J. (2006b) "La angustia" en *El seminario*. Libro X, Paidós, Buenos Aires.
- LACAN, J. (1974) "R.S.I" en *El Seminario*. Libro XXII. Inédito.
- LACAN, J. (1985) "El estadio del espejo como formador del yo (Je) tal como se nos presenta en la clínica psicoanalítica" en *Escritos I*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- LACAN, J. (1987a), "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo" en *Escritos 2*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.
- LACLAU, E., (2003) "Catacresis y metáfora en la construcción de la identidad colectiva" en *Revista Phrónesis Año 3*, Número 9.
- LAURENT, E. (2002). "El revés del trauma" en *Virtualia Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana N° 6* Buenos Aires.
- LO GIÚDICE, A. (1998) "Del nombre propio a la escritura del nombre" en *Salud Mental y el Hospital público. Prácticas, políticas y culturas*. Polemos, Buenos Aires.
- LO GIÚDICE, A. (2000) "Lo que se restituye en un análisis", en *Psicoanálisis de los Derechos de las Personas*. Tres Hachas, Buenos Aires.
- LO GIÚDICE, A. (2005). "Derecho a la identidad" en *Psicoanálisis, restitución, apropiación, filiación*. Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires.
- MANNONI, M. (1998) *Lo que falta en la verdad para ser dicha*. (2da ed.) Nueva Visión, Buenos Aires.
- RICOEUR, P. (2006) *Tiempo y narración*. Siglo XXI, México.
- ROUSSEAU, F. (s.d.) *Sancionar el duelo. Desaparición, duelo e impunidad. El caso argentino*. Recuperado el 3 de Julio de 2008, de <http://www.herreros.com.ar/melanco/rousseau.htm>
- SCHMUCLER, H (2005) *Revista Estudios. N° 16*. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- STEINER, G. (2000) *Lenguaje y silencio*. Barcelona. Gedisa.
- TORRES, M. (2006) *Todos contra la pared en la civilización del trauma*. Recuperado el 15 de Marzo de 2008 de <http://www.eol.org.ar/virtualia/014/default.asp?mesvirt/torres.html>.
- YIN, Robert K. (1994), *Case Study Research. Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- ŽIŽEK, S. (1992) *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, México.